



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 002/2022

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en el **ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre del 2021, así como el Anexo III “Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera” de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.)**, emite la **SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2022**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Profesional Administrativo**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Profesional Administrativo
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C.
Ubicación o sede	Morelia, Mich.
Tipo de contrato y régimen	Asimilado a sueldos y salarios por tiempo determinado.

#### Funciones del puesto:

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera” a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar el control de los recursos financieros otorgados a la Instancia Ejecutora;
- II. Recibir y organizar los comprobantes de ingreso y egreso de la Instancia Ejecutora, para su contabilidad por fuente de recurso, por programa de trabajo y actividad;
- III. Apoyo en la coordinación y participación en la elaboración y seguimiento financiero y contable de los Programas de Trabajo, de acuerdo con las acciones estipuladas para integrar el informe mensual que se presentará ante la COSIA;
- IV. Integrar la contabilidad y el estado de cuenta de los ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora, por Programas de Trabajo, aportante y actividad realizada, y en su caso por cada Junta Local;
- V. Dar seguimiento financiero y contable a los Programas de Trabajo;
- VI. Participar en la cotización de los insumos, bienes y servicios necesarios para cada uno de los Programas de Trabajo;
- VII. Dar seguimiento a los procesos de compras conforme a los procedimientos establecidos, y
- VIII. Verificar los procesos de baja de los bienes que ya no sean necesarios o que, por el uso de estos, el mantenimiento y/o compostura presenten excesivo gasto o aquellos que llegasen a extraviarse.
- IX. Proporcionar capacitación a las instancias ejecutoras (miembros de los Comités Estatales de Sanidad), bajo autorización de la Unidad Responsable a efecto de coadyuvar en el conocimiento y actualización de información sobre los procesos de adquisiciones.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 002/2022

### SEGUNDA CONVOCATORIA

#### Perfil del puesto:

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

- **Escolaridad**

<b>Nivel de estudio:</b>	Licenciatura del área de competencia.
<b>Grado de avance:</b>	Titulado y con cédula profesional.
<b>Área de estudio:</b>	Profesional titulado en nivel Licenciatura en Contaduría, Administración o Economía u otra profesión a fin.

- **Experiencia laboral y otros**

- Contar con al menos un **año de experiencia** y conocimientos en actividades de finanzas, contabilidad o administración.
- Manejo de herramientas computacionales, y
- Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
- Saber conducir vehículos automotores.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

#### Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Contar con Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniero Agrónomo con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o carrera a fin y contar con cédula profesional.
- Deberán demostrar experiencia en actividades de finanzas, contabilidad o administración conforme a lo siguiente:
- La experiencia comprobable deberá de ser de al menos 1 año en la materia.

- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título profesional.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 002/2022

### SEGUNDA CONVOCATORIA

- Cédula profesional.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales o contratos de trabajo o recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de conducir vigente.
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Constancia de la **Secretaría de la Función Pública** de no haber sido inhabilitado del servicio público **federal**. Puede tramitarse en la siguiente liga:  
<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:30 a 15:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **lunes 18 de abril de 2022**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, ubicadas en **Calzada Ventura Puente No. 359, Colonia Chapultepec Norte, en Morelia, Michoacán**.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 002/2022

### SEGUNDA CONVOCATORIA

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria en formato digital, realizando el cotejo de la documentación original y seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria. Posteriormente enviará en formato digital la documentación soporte de los concursantes y notificará a la Unidad Responsable por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la evaluación técnica, que hay candidatos que realizarán la misma para que dicha Unidad Responsable proceda a la elaboración de los reactivos correspondiente, la cual será aplicada por la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA; convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **martes 26 de abril de 2022**, a las **10:00 horas**, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Michoacán, ubicadas en **Calzada Ventura Puente No. 359, Colonia Chapultepec Norte, en Morelia, Michoacán**.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán enviará a la Unidad Responsable, los exámenes de conocimientos y la documentación presentada por los aspirantes, en un periodo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la presentación del examen.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el **martes 03 de mayo del año en curso**. Para esta tapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, un representante de la mesa directiva/consejo directivo del CESAMICH A.C. y un representante del Gobierno del Estado de Michoacán, quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 002/2022

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional Administrativo	60	10	10	20	100
Notas:					
I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar el **miércoles 04 de mayo del presente año**, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **viernes 06 de mayo del 2022**.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el **CESAMICH A.C.**, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del **CESAMICH A.C.**, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la Secretaría de AGRICULTURA.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**

- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de AGRICULTURA para el ejercicio 2022.
- Lineamientos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del SENASICA.
- Ley de impuestos sobre la renta.
- Ley de impuesto al valor agregado (IVA).
- Misceláneas fiscales vigentes.

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico **443 1 13 03 00 ext. 64259** de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, o a los números **443 4 45 77 76 y 443 3 34 45 66** del CESAMICH A.C., así mismo, podrá acudir la oficina de dicha Representación, ubicada Calzada Ventura Puente No. 359, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260 en Morelia, Michoacán, o del



## **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 002/2022**

### **SEGUNDA CONVOCATORIA**

referido CESAMICH A.C., sita en Felipe Ángeles No. 563, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, en Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán a 25 de marzo de 2022.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
INC. ANTONIO RAMIREZ CERDA  
PRESIDENTE DEL CESAMICH A.C.